

INFORME DE GESTION RENDICION DE CUENTAS 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN DE REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

AREA:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

ANTECEDENTES:

El Ministerio del Trabajo, como organismo rector de la política pública en materia de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, tiene dentro de su portafolio de servicios referido en el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos, a la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios.

En la Zona 4, que comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, cuenta con 1 técnica, en las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo, dentro de las cuales se han desarrollado diversas actividades y gestiones a fin de dar cumplimiento conforme a las atribuciones y responsabilidades señaladas en el Estatuto Orgánico por Procesos, dentro del período 2024.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

PRODUCTO / SERVICIO	AÑO 2024
Participación de espacios de discusión de Políticas Públicas para Grupos de Atención Prioritaria y/ en condiciones de vulnerabilidad.	41
Personas naturales, jurídicas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad, asesoradas sobre el cumplimiento de deberes y derechos en el ámbito laboral y/o canalización de denuncias por discriminación.	427

Talleres sobre temáticas de derechos de equidad e inclusión al trabajo dirigido a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad, personas naturales y jurídicas.	72
--	----

CONCLUSIONES:

- Desde la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo, se realizaron acciones para garantizar los derechos labores de los grupos de atención prioritaria, dando cumplimiento a las metas propuestas.
- En el año 2024, en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo, se realizaron actividades y gestiones dando cumplimiento, a las responsabilidades y atribuciones establecidas para la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios.
- Los talleres de sensibilización son de gran acogida y solicitados por las instituciones públicas más que por las privadas, siendo el de Acoso Laboral, la temática que más demandó de talleres en la ciudad de Portoviejo.
- Las asesorías en temas de registro de sustitutos de personas con discapacidad visual, fueron de las consultas más realizadas tanto en atención presencial como por medios digitales como correos electrónicos y Sistema de Gestión Documental Quipux.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer la promoción de talleres de sensibilización a la empresa privada, a través de estrategias comunicacionales, y también articulando con la Red Encuentra Empleo y otras áreas como Inspectoría del Trabajo, Seguridad y Salud, Control del Servicio Público.
- Realizar la socialización de la normativa legal a nivel regional para el correcto cumplimiento en referencia a la inclusión laboral de los grupos de atención prioritaria, utilizando las redes sociales y canales digitales que dispone el MDT.
- De la misma forma, se recomienda dar énfasis en temáticas poco tratadas como Pueblos y Nacionalidades, Migrantes Retornados, LGBTI, Personas viviendo con VIH, etc. Para así lograr desarrollar la mayor cantidad de Política Pública en beneficio de los derechos a grupos de atención prioritaria y/o vulnerable.
- Se recomienda que desde dirección se pueda generar un folleto o material informativo para la entrega en procesos de capacitación o difusión.
- Realizar procesos de verificación e inspección sobre inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO	Laura Ghyslaine Delgado Acosta	Técnica de Atención a Grupos Prioritarios	
REVISADO	Laura Ghyslaine Delgado Acosta	Técnica de Atención a Grupos Prioritarios	
APROBADO	Oswaldo Eugenio Cordero Toral	Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Portoviejo.	